

Esta primera fase de la ley corta involucra a 518 mil personas:

Isapres ofrecen nuevas coberturas y descuentos en fármacos a afiliados que dejarán de recibir excedentes

Entró en vigencia la primera etapa de la norma, que fija que los planes cuesten como mínimo el 7% de cotización. Aunque también obliga a ofrecer mejoras, expertos dicen que beneficios son marginales y cotizantes perciben el ajuste como un alza de precio.

JUDITH HERRERA C.

Hace ya una semana que quienes están afiliados a una isapre comenzaron a recibir o recibirán pronto una carta de su aseguradora sobre los cambios que se implementan en la primera etapa de la ley corta, que entró en vigencia el 1 de septiembre.

En esta fase inicial, las aseguradoras entregaron información sobre modificaciones, que dependen de cada plan y cotizante, a partir de la aplicación de la Tabla Única de Factores (TUF) y la obligación de que los planes ya no pueden costar menos que el 7% de cotización obligatoria.

Unas 518 mil personas contaban con planes más baratos que ese porcentaje y, por ende, dejarán de recibir excedentes. Pero tal como exige la ley, las isapres han comenzado a informar nue-

“Por mucho que las aseguradoras hagan esfuerzos en alternativas, algunos beneficios que se están ofreciendo son marginales (...). Agrega poco valor a lo que los afiliados están perdiendo”.

MANUEL INOSTROZA
 EXSUPERINTENDENTE DE SALUD

vas formas para compensar el beneficio perdido o una alternativa de nuevo plan que se ajuste a la cotización obligatoria.

Por ejemplo, en el caso de Consalud, a algunos afiliados les han ofrecido beneficios en farmacias con un 25% de bonificación en remedios de marca y un 50% de bonificación en genéricos, ambos con receta médica, con un tope mensual de \$15 mil.

En otras como Vida Tres y Banmédica, las alternativas

apuntan a nuevas coberturas en gastos médicos.

Confusiones y dudas

Pero las dudas no han tardado en surgir entre los afiliados, sobre todo porque con la aplicación de la ley corta se explicó que, al menos en esta fase, nadie debería terminar pagando más que lo que hacía hasta ahora. Sin embargo, para que el plan se ajustara al 7%, el precio aumen-

tó hasta 37% en algunos casos. Y aunque el descuento legal seguirá siendo el mismo mes a mes, ese incremento se ve reflejado en la pérdida de los excedentes que no solo podían ser utilizados en farmacias y compra de bonos, sino que eran depositados en dinero una vez al año.

“Para la gente, en términos prácticos, el que todos los planes sean de 7% se traduce en un alza, por eso creo que esos 518 mil afiliados están sintiendo este efecto y experimentándolo con molestia”, apunta Manuel Inostroza, exsuperintendente de Salud.

El también director de la isapre Esencial añade que “por mucho que las aseguradoras hagan esfuerzos en alternativas, algunos beneficios que se están ofreciendo son marginales, como mejoras en la atención del *call center* o descuentos en farmacias.



BENEFICIOS.— Algunas aseguradoras les han ofrecido a sus afiliados bonificaciones en farmacias como compensación.

Eso agrega poco valor frente a lo que los usuarios pierden”.

Sobre los usuarios que vieron un mayor reajuste en el precio de sus planes, Inostroza explica que muchos judicializaban las alzas todos los años y así mantenían los precios congelados, y “hoy se les aplica una corrección a esos precios, por lo que es un salto mayor el aumento”.

En la plataforma Queplan.cl, que permite comparar seguros de salud, reunieron las 18 preguntas que más han recibido a partir de la implementación de esta primera etapa. Una es sobre rentas variables: en ese caso, “la isapre de todas formas captará el equivalente a tu 7% de salud,

con un tope legal de UF 5,9 por mes”, explican.

En el caso que haya un alza de sueldo y, por ende, un incremento en el 7%, destacan que “la nueva ley establece que esa diferencia se va para la isapre y no serán excedentes. Si se da el caso, se podrán generar excedentes muy reducidos, equivalentes al 5% de tu 7%, que es el máximo que establece la ley”.

Ryan Kerr, cofundador de la plataforma, dice que si bien esta fase “ha generado confusión”, “a muchos afiliados también les bajó el plan, aunque no son los casos que más se escuchan, y después estarán acompañados de las devoluciones”.